

Expediente	2026000581
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2026000581-PASA/04/2026) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)- CONTRATO RESERVADO (D.A. 4ª LCSP), A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (PASA).**

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)- CONTRATO RESERVADO (D.A. 4ª LCSP)**, RESUELVO:


**Primero.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir la contratación del servicio para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)- CONTRATO RESERVADO (D.A. 4ª LCSP)**.

**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el Perfil del Contratante de la Fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

**Tercero.** Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a Ocho mil quinientos diez euros con noventa y dos céntimos (8.510,92€), más el 7% de IGIC por valor de Quinientos noventa y cinco euros con setenta y seis céntimos (595,76€), siendo el total del presupuesto base de licitación de **NUEVE MIL CIENTO SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.106,68€)**.

El valor estimado del contrato, atendiendo a su duración inicial, así como a sus posibles prórrogas y las modificaciones previstas (artículo 101.2 c) LCSP), asciende a la cuantía de **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (35.745,86€)**, IGIC excluido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP

**Cuarto.** Conceder un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.


<b>Firmado por:</b>	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 05-06-2026 11:44:46	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 52/2026	Fecha: 05-06-2026 11:44	
Nº expediente administrativo: 2026-000581 Código Seguro de Verificación (CSV): DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8">https://sede.fifede.org/publico/documento/DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2026 12:05:46 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2026 12:05:46	

Expediente	<b>2026000581</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE ([www.sede.fifede.org](http://www.sede.fifede.org)), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

**El Presidente del Patronato de FIFEDE**  
**Fdo. Efraín Medina Hernández**

<b>Firmado por:</b>	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 05-06-2026 11:44:46	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 52/2026	Fecha: 05-06-2026 11:44	
Nº expediente administrativo: 2026-000581 Código Seguro de Verificación (CSV): DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8">https://sede.fifede.org/publico/documento/DE83F6A9D19E276C79A5C53DF2A967B8</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2026 12:05:46	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2026 12:05:46	